EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE ✕✕ EDICION DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII. - NUMERO 4.139 | CACERES, SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1936 | OFICINAS Y TALLERES: PLAZA DEL OBISPO SEGURA, NUM. 2. | TELEFONO 203 | APARTADO DE CORREOS 26



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL SEÑOR

DON EULOGIO DEL BARCO COLLAZOS

FARMACEUTICO DE TOLEDO

Asesinado por las hordas marxistas en dicha ciudad el día 25 de Agosto de 1936

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María del Carmen Maldonado de Guevara; su hija María del Carmen; sus padres don Andrés del Barco Flores y doña Esperanza Collazos Vegas; su hermana doña Eustaquio; sus hermanos políticos don Fernando Vega Bermejo, don Francisco, doña Joaquina, don Mario, doña Paz, doña Tomasa, don Ignacio y doña Julia Maldonado de Guevara; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a V. una oracion por el eterno descanso de su alma y pa a encomendarle a Dios le ruegan asista al funeral que se celebrara en Cáceres, en la Parroquia de Santa María a las diez de la mañana del día 26 de los corrientes, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

El Gobierno portugués entrega su nota de ruptura de relaciones diplomáticas con Madrid

Ciento sesenta aparatos nacionalistas volaron ayer sobre Madrid

LAS ACUSACIONES DE RUSIA NO CAUSAN SENSACION

Londres.—La prensa comenta hoy las acusaciones formuladas por el representante de Rusia en el Comité de no intervención, que no han causado impresión alguna, por estimarse simplemente como una argucia, para justificar su ayuda descarada a los marxistas de España.

MOVILIZACION DE TODOS LOS OBREROS EN MADRID

Madrid.—El Gobierno rojo ha decretado la movilización de todos los obreros, con lo que sobrevendrá la paralización total de todas las industrias, lo que vendrá a aumentar considerablemente la desmoralización ya existente y las dificultades en la vida ordinaria de la población.

El Gobierno parece ser que tiene ya decidido su viaje a Barcelona. El mejor día se despiertan los madrileños sin tener quien los gobierne, o lo mejor desgobierne.

MAS DETALLES DE LOS VUELOS NACIONALISTAS SOBRE MADRID — — — — — — — —

Sevilla.—Se conocen más detalles del bombardeó de ayer sobre Madrid por los aviones nacionalistas.

Tomaron parte 160 aparatos. A las 5 y treinta de la mañana se inició el primer raid que fué de reconocimiento. A las diez fueron bombardeadas las posiciones de los alrededores de Madrid, poniendo en fuga a cuantos trabajaban en ellas. A la una fueron bombardeados los cuarteles y los depósitos de armamentos.

La falta de toda clase de preparación militar y el pánico producido en los rojos, se pone de manifiesto en estos casos, con la huída de los milicianos, dato que proporciona a nuestros aviadores una seguridad sobre los objetivos previstos los que se alcanzan con mayor eficacia de la supuesta.

LOS DE «HERALDO DE MADRID», «EL LIBERAL» Y «MUNDO OBRERO», TRAS DE AZAÑA A BARCELONA — —

Sevilla.—A Barcelona han llegado los periodistas madrileños de «Heraldo de Madrid», «El Liberal» y «Mundo Obrero».

Esto hace suponer, que la llegada de Gobierno de Madrid, no se hará esperar.

La misión de estos periodistas, es continuar sus infames campañas de falsedades al lado de Azaña y sus secuaces.—(R. Sevilla).

LA PRENSA ALEMANA COINCIDE CON LA ITALIANA EN LA NOTICIA DEL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BURGOS — — — — — —

Sevilla.—La prensa alemana comenta en iguales términos que la italiana, el resultado de las conversaciones del Conde de Ciano en Berlín, acerca del reconocimiento del Gobierno de Burgos, una vez tomado Madrid.

También como Roma, desconocerá la República soviética de Cataluña.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES RUSAS SE SALEN DE LO PACTADO — — — — — —

Sevilla.—Los diarios londinenses dicen que el plan de construcciones navales en Rusia no se ajusta a lo establecido en el pacto naval.

Inglaterra se verá obligada a proceder en consecuencia con esta violación.

NUESTRA AVIACION ESTA POR LAS ESCURSIONES —

Madrid.—Durante el día de ayer, nuestra aviación se dedicó a volar sobre Madrid, sembrando la alarma en la población.

Ciento sesenta aparatos, distribuidos en grupos, se dejaron sentir, formando una verdadera nube. Una escuadrilla se dedicó a lanzar paquetes de proclamas, mientras las demás bombardeaban los centros oficiales y demás objetivos previstos por el mando.—(R. Castilla).

LARGO CABALLERO QUIERE MARCHARSE CON AZAÑA —

Madrid.—El Gobierno de Largo Caballero, se dispone también para marcharse á Cataluña y establecer allí su residencia.

Durante toda la pasada noche, se ha notado en los ministerios intenso movimiento y ruido de cajones en los que se han depositado documnetos y enseres de dichos centros oficiales para ser transportados en el momento oportuno.—(R. Castilla).

LA SITUACION DE MADRID VISTA POR EL «HERALDO»

Madrid.—El diario izquierdista madrileño, «Heraldo de Madrid, publicaba con fecha 20 del corriente una extensa información sobre la situación dificilísima de la capital.

Decía, entre otras cosas, «que el fracaso de la República era inminente, merced a la carencia de control en los mandos y entre los milicianos. No han sabido éstos unificarse debidamente y así se da el caso de que los facciosos se aproximen a las barriadas extremas de la capital. Hay que llegar cuanto antes a la extirpación del seno de los verdaderos republicanos, de la familia fascista, que ha sabido mezclarse entre nosotros para hacernos traición. Cuando todo esto desaparezca se templará el espíritu de los milicianos, que ahora están alborotados oyéndoseles por las calles y en los cafés frases como éstas: «Nos han copado», «Que nos llevan al matadero...» y otras por el estilo. — (Radio Castilla.)

UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Pamplona. — Ayer se reunió en pleno la Gestora municipal para determinar los acuerdos que habrán de celebrarse con motivo de la conquista de Madrid por nuestras tropas.

En primer lugar se cantará en la catedral un solemne Te Deum, declarándose el día siguiente a esta fecha gloriosa, festivo en absoluto.

Se nombrará al heroico general Mola hijo adoptivo de la ciudad y en la plaza de Viár se le alzará un monumento digno de sus hazañas. Así honra el pueblo pamplónica. —(Radio Castilla.)

BURGOS INICIA LA CRUZADA CONTRA EL FRIO — —

Burgos. — Se ha iniciado en esta capital la cruzada contra el frío. Para eso se ha dividido la población en siete distritos que, a su vez, se distribuyen en secciones. En las calles se colocarán mesas administradas por miembros de todas las juventudes que han tomado parte en el movimiento nacional.

La misión de estas mesas será la de distribuir y vender sellos cuyo valor será de diez céntimos, aplicándose su importe a combatir el frío de todos aquellos que luchan en defensa de la Patria. — (Radio Castilla.)

CHECOESLOVAQUIA NO QUIERE NADA CON RUSIA — —

Praga. — El ministro de Relaciones extranjeras de Checoeslovaquia ha hecho unas manifestaciones en el sentido de que su nación no pretende otra cosa que entablar buenas amistades con las naciones que defienden la civilización, rechazando, desde luego, toda amistad con Rusia, que significa la negación de toda cultura. — (R. Castilla.)

LA AVIACION NACIONALISTA NO PERDONA NADA —

Madrid. — La aviación nacionalista ha bombardeado eficazmente un tren rojo que conducía carbón desde Puertollano a la capital de España, quedando éste destrozado, por cuya causa se niega el personal a conducir más expediciones de esta clase por temor a nuevos bombardeos. Madrid, con esta medida, ha quedado completamente sin carbón, arreciándose las manifestaciones en las calles y plazas en contra de los dirigentes marxistas. — (Radio Castilla.)

ROSEMBERG, REPRESENTANTE DE UN REGIMEN ANTI-BURGUES VIVE A LO GRAN SEÑOR — — — — —

Salamanca.—El embajador de la Unión Rusa Soviética en Madrid, Rosemberg, representante de un régimen anti-burgués, vive a lo gran señor en Madrid, instalándose en uno de los más elegantes departamentos del Hotel-Palace.

OVIEDO SIGUE SU MARCHA

Oviedo. — Continúa normalizándose poco a poco esta capital, después de los días de heroica resistencia. Los convoyes de víveres llegan constantemente y recobra su aspecto habitual. La población civil y militar se encuentran debidamente atendidas. — (Radio Castilla.)

(Continúa en 4.ª plana.)

La intervención en los asuntos de España

Debe ejercerse contra el Frente Popular y en favor de los libertadores de un pueblo oprimido

Un artículo de "Je Suis Partout"

París.—En «Je Suis Partout» ha aparecido el siguiente interesante artículo:

La intervención en los asuntos de España, se impone sencillamente por humanidad. Pero esta intervención guiada por la generosidad, no puede tener más que un fin: arrancar su presa a los bandidos y a los asesinos. Por consiguiente, ha de ejercerse contra el Frente Popular y en favor de los libertadores de un pueblo oprimido. Es necesario acabar, de una vez y para siempre, con la mentira de la legitimidad, invocada por el Gobierno de Madrid. Si los títulos legales del partido que ejerce el Poder son precarios, esos títulos legítimos han dejado de existir. Lo que legitima un gobierno, es el ejercicio de sus funciones. Si un ministro incumple sus deberes constitucionales, si protege el crimen, si incita a los incendiarios, yo no es legítimo, cualesquiera que sean sus opiniones y su mayoría parlamentaria. Pues bien; traicionando las leyes que le habían sido confiscadas, el gobierno Azaña se ha colocado fuera de la ley. Protegiendo a los revolucionarios ha llegado a ser protector de la revolución: ha terminado por considerar el asesinato como el ejercicio de un derecho regular. Cuando los bandidos perpetraban un crimen, un robo o un incendio, los funcionarios de ese gobierno, según instrucciones recibidas, se declaraban impotentes. Y el crimen se cometía y siempre quedaba impune. ¿Puede considerarse legítimo un gobierno que sanciona la ilegitimidad? Por el contrario, un gobierno tal es un auténtico gobierno faccioso. Es ante el más vergonzoso, el más cobarde de los crímenes, que el ejército guardián del país ha tomado las armas para restaurar la ley. Actuando así, cumple con su deber, realiza su función. Por consiguiente si hay algún poder legítimo en España, es el Gobierno de Burgos, salido de las necesidades nacionales. El gobierno de Madrid, después de la guerra civil, que ha provocado con sus actos, no es más que el ejecutor de las órdenes de la anarquía. El poder real, ha pasado a manos de los sindicatos socialistas, del partido comunista y de los jefe anónimos de la federación anarquista. El presidente de la República y el presidente del Consejo se limitan a firmar las órdenes de sus amos. Cuando el señor Azaña, sedicente jefe del Estado, trató de formar un gabinete de concentración republicana, para impedir la revolución nacional, los extremistas echaron abajo este ministerio en dos horas. Madrid vive bajo el reino del populacho armado que se apodera de inmuebles, de carruajes y que roba y asesina metódicamente. Los «autos» de la C. N. T. y de la F. A. I. ocupados por milicianos armados, recorren las calles por la noche; entran en las casas, detienen a los sospechosos y los someten a tribunales irregulares que casi siempre condenan a muerte. Si el acusado es castigado a prisión es reservado a las razzias permitidas al furor de los anarquistas. Esta es la actuación del gobierno «legítimo», en cuyo auxilio quiere movilizarse a la Europa civilizada. Los soviets invitan a Inglaterra y a Francia, a mantener atada a la víctima, para que los asesinos acaben con ella. He aquí en síntesis la sugestión de Moscú. Es tan monstruosa, que libre de sentimientos humanos, incita a olvidar la prudencia, madre de la paz, y lanzarse a la batalla, del lado de los hombres y en contra de los lobos. Es por un freno impuesto por la razón, que continuamos neutrales ante esta guerra inhumana.

Prendas de abrigo donadas al Ejército

GOBIERNO CIVIL

Relción de las prendas de abrigo donadas por los señores que se expresan y con destino al Ejército que lucha en los distintos frentes:

Don Vicente Criado Valcárcel, de Arroyo, una manta; doña Magdalena Orozco, de Arroyo, dos mantas; don Manuel García de Tapias de Cáceres veinte chalecos de punto cuatro camisetas, veinticuatro pañuelos de la mano y veinticuatro pares de calcetines; don Antonio Rubio de Cáceres, tres camisetas; don Rosendo Caso de Cáceres, tres camisetas; don Marcelino Pacheco de id. cinco camisetas; don Manuel Lucas de id. dos camisetas; don Adolfo González Cotallo de id. seis trajes interiores de punto; don Vicente Mohedas de id. cinco camisetas; don Eloy Sánchez de la Rosa, cuarenta y ocho camisetas y treinta y seis chalecos de punto; don Eduardo Rodríguez Ramírez de Cáceres, cincuenta camisetas; señora de don Vicente Guerrero tres chalecos, una camiseta un calzoncillo, dos camisas y un pantalón de pijama; señora de don Antolín Fernánd ez, doce camisetas y doce jerseys.

JUNTA AUXILIAR DEL GOBIERNO CIVIL

Doña Rosario Cruz Martín de Cáceres, tres camisetas y tres pares de calcetines; don Marciano Corbacho Gil de Torrequemada un jerseys; don Benito Nacarino Franco de id. un jerseys; doña Manuela Segura Sedano de Cáceres, dos mantas y dos pares de calcetines; don Emilia Alvarado de Alcuescar, cuatro jerseys y dos camisetas; doña Isabel Vidarte y hermana de id. cuatro jerseys y dos camisetas; doña María Rodríguez Domínguez de Cáceres, un jerseys; doña María del Carmen Queimadelos de Rodríguez, de id. dos camisetas y seis pares de calcetines. señorita María Josefa Pita de id. cinco jerseys; donativo de Falange Femenina de Robledillo de Trujillo, veinticinco jerseys doce camisetas, veintitrés pañuelos, veintiseis pares de calcetines, ocho calzoncillos de punto y una guerrera de paño.

Don Andrés Sánchez de la Rosa, 50 camisetas de punto inglés, 32 idem de felpa y 6 camisas.

Doña Carolina Muñoz de Grande, 4 jerseys.

Bar Casa Juan, 3 mantas, 3 jerseys y 6 pares de calcetines.

Doña Emilia Casáñez, viuda de Guillén, 4 jerseys.

Doña Josefa y doña Teresa Sánchez Moreno, 6 jerseys y 6 camisetas

Doña Carmen Núñez de Guerra, un jersey, 2 camisas, un calzoncillo y una bufanda.

Don Clemente Sánchez Torres, 20 camisetas.

Don Cristóbal Mendieta, 6 jerseys y 12 camisetas.

Don Bautista Abad, 4 jerseys y 12 pares de calcetines.

Don Germán García, 3 mantas, 3 jerseys, 8 camisetas, 8 pares de calcetines, una guerrera, un tabardo y 2 chalecos.

Doña María Cruz Solano, 2 jerseys.

Doña Isabel Mogollón, 2 mantas.

Don José del Río, 10 mantas.

Servicio de socorro

Radiogramas recibidos e nel día de hoy por la emisora de extracorta de don Ignacio Radríguez Escorial, establecida en Salamanca, calle de Sorias número 7, y con carácter de oficial al servicio de la Comandancia Militar y en su recepción especial para Extremadura, Recibidos de Madrid para:

TALAVERUELA DE LA VERA.—Dolores Pobre, B. N. Dolores.

ALDEANUEVA DEL CAMINO.—Recibido radio, todo bien, Enrique Mora, Morerría, 2.

ZAIMOS.—José Gómez Piñero: B. en Cazarola, N. Josefa.

AZUAGA.—Matilde Bermejo, Barritos 33: B. N. Antonio.

MERIDA.—Alfonso Portes, Calvario 11: B. en Castuera, N. Manuel.

LLERENA.—Familia de Agustín Moreno Ruiz, conductor M. Z. A., calle de Avileses 9: B. en Alcázar, N. Luis Moreno.

CACERES.—Cándido Fontán, Delegación de Hacienda: B. N. Marceliano, en Valverde de Júcar.

HOYOS.—Pelayo Godinez, médico: B. N. Marceliano, en Valverde de Júcar.

CACERES.—Domingo Solano Rino: B. N. Jacinto.

ACEBO.—Juan Puerto Vázquez: B. N. Marceliano, en Valverde de Júcar.

TRUJILLO. — Francisco Gracia, Tiendas 17: Recibido radio, todos bien. María del Pilar.

BAÑOS DE MONTEMAYOR.—Julia Martín, Mayor 50: B. en Villaverde, N. su esposo.

B. N.=Estoy o estamos bien, deseo noticias.

Salamanca-octubre 18 1936.

EL TIEMPO

ESTACION METEOROLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 24 de octubre de 1936, hechas a las ocho horas.

Barómero, 724'0.
Temperatura, 10'4
Humedad, 84.
Dirección de viento, SW.
Fuerza del mismo 2.
Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas, 0'0.
ras, 6'8.
Agua evaporada, m. m. en 24 horas
Estado del cielo en el momento de la observación, algo nuboso.

Temperatura extrema

Máxima a la sombra (ayer), 23'0.
Mínima (hoy), 8'4.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

Nombramientos de maestros interinos

31.—Don Juan María González Linio, interino de la Sec. Grad. de Ceclavín, para subst. al maestro destituído.

32.—Don Juan Hilanderas Pla, maestro de Tuero (Asturias) para subst. a don Lucio Ballesteros, ausente en zona no ocupada, en la u. m. 1 de Cedillo.

33.—Doña Carmen de la Cruz, maestra del Grado Profesional, interina de la Sec. Grad., de Coria.

34.—Don Amadeo Ruiz Rivas, maestro de Arganda del Rey (Madrid), para subst. en la Sec. Grad. de Cuacos a do nAndrés Polo Jiménez, que está en filas.

35.—Don Florián López Muñoz, nombrad o interino de Deleitosa, para subst. a maestro destituído.

36.—Don Rafael Curto y Curto, maestro de Tallari de Foa de Allande (Asturias) para subs., en la Sec. Grad. de Garganta la Olla a don Felipe Sánhez, que está en Falange.

37.—Don Félix Germán Núñez, id. de Cantorredondo (Asturias) para id. en la Sec. Grad. de Garrovillas a don Alejo Bueno Megado, que está en filas.

38.—Doña Mercedes Alvarez, nombrada interina en la u. g. 2 de Gata, para subst. a doña María P. Montero, ausente en zona no ocupada.

39.—Don Francisco Bermejo Mirón, id. para subs. en la u. n. 2 de el Gordo, al maestro destituído.

40.—Doña Aurelia Sánchez Alonso, maestra de Garganilla de Toledo, para id. en la u. f. 2 de Guadalupe a doña Inés Masa, ausente en territorio no ocupado.

411.—1Don Gonzalo Ovejero Borrel, interno de la Sec. Grad. de Hervás, para subst. al maestro destituído.

42.—Doña Antonia C. Fernández, id. para la de párvulos de Holguera.

43.—Doña Ambrosia Sánchez, id. para subst. a doña Martina González, ausente en zona no ocupada por el Ejército, en la u. f. 2 de Hoyos.

44.—Don Dionisio Rodríguez, nombrado interino para subst. en la u. m. 1 de Jaraiz de la Vera al maestro destituído.

45.—Don Manuel Blázquez, id., en la u. m. 3 id., para id.

46.—Don Alfredo Roldán Carmona, maestro de Madrid, para subst. en la u. m. 1 de Madrigal de la Vera a don Leandro Andrada, que está en Falange.

47.—Don Florencio Durán Jiménez, maestro de Rinadiri Ciaño (Asturias), para subst. en la Grad. de Madroñera a don Demetrio Baz, que está en Falange.

48.—Doña Sol Africa Iglesias, cursillista de 1935, para subst. en la sec. gr. de Mapardida de Plasencia a la maestra suspensa.

49.—Doña Luisa Ramírez, maestra de Mancha Real, (Jaén) para subst. en id. a id.

50.—Doña Mercedes Alvarado Vidarte, nombrada interina de la u. f. 2 de Membrío en subst. de doña Resurrección Viera, ausente en zona no ocupada.

51.—Don Nemesio Sánchez Borreguero, maestro de Brea de Tajo (Madrid) para id. en la u. m. 1 de Mirabel a don Eloy Enciso, id.

52.—D. Estanislao Sánchez Muñoz, id., de Vio (Asturias), para id. en la u. m. 2 de Mirabel a don Emilio Mateos que está en Falange.

53.—Doña Victoria Pulido, nombrada interina para subst. a la maestra suspensa en la u. f. 1. de Navaconcejo.

54.—Don Julián Benigno Moreno, id. de la Sec. Grad. de Navas del Madroño, para subst. al maestro destituído.

55.—Don Gregorio Lirón, id. para id. en la u. m. 1 de Navezuelas: a id.

56.—Don Pedro Aparicio, id. para id. en la u. m. 1. de Pedroso de Acim a id.

57.—Doña Eusebia Fernández Martínez, id. para id. en la u. f. 1 de Pinofranqueado a doña Visitación González, ausente en zona no ocupada.

(Continuará)

A nuestros corresponsales de los pueblos

RUEGO REITERADO

Nuevamente volvemos a rogar a los estimados corresponsales de los pueblos que nos envían reseñas de actos de su localidad, procuren atenerse a las advertencias que ya hemos hecho públicas en este diario repetidas veces, esto es que no nos envíen crónicas con mayor extensión a la de dos cuartillas manuscristas o cuartilla y media a máquina y a un espacio o bien dos a dos espacios, pues de otro modo, con gran sentimiento por nuestra parte, nos vemos en la imposibilidad de publicarlas.

Tengan en cuenta que disminuida la superficie de impresión de los periódicos por Decreto de Burgos, el espacio de que disponemos ha de dedicarse principalmente a informaciones de interés general, ante las cuales lo puramente local ha de tener en estas circunstancias una atención secundaria.

Por otra parte, no podemos dedicarnos a rehacer esas crónicas de seis, siete y hasta de ocho cuartillas que nos envían, extractándolas a las necesidades del ajuste diario, lo cual ocasiona que pierdan la actualidad y luego no puedan aprovecharse.

En atención a todo esto esperamos que nuestros corresponsales de los pueblos se harán cargo de nuestro ruego y en interés de todos y de la misma publicidad de las informaciones que nos envían, condensarán éstas en una o dos cuartillas a lo sumo, único medio para que puedan ser publicadas sin retraso.

A confesión de parte. ...

A la vista tenemos un ejemplar de «La Batalla» órgano del P. O. U. M. (Partido Obrero de Unificación Marxista), editado en Barcelona.

Es el número 54 (segunda época) y se muestra satisfecho porque la C. N. T. y la F. A. I acaban de entrar a formar parte de la Generalidad. De paso, hace notar la ineptitud y ridiculez de la «pequeña burguesía» que hasta hace poco ejercia el mando.

Pero no es esto lo que queremos comentar, sino el desbarajuste de la administración marxista.

Habla «La Batalla»:

«Podemos decir que debido a todas estas circunstancias, los primeros que sienten de una manera directa estos inconvenientes son los campesinos medios y pequeños. Las necesidades superiores de alimentar a los que en el frente dan su vida por el nuevo orden de cosas, del que los primeros beneficiados serán los campesinos, obligan a requisas y medidas de guerra que transitoriamente dañan la pequeña economía agraria».

Y más abajo añade:

«Las necesidades de la lucha e incluso algunos excesos que, más por incompresión que por otros motivos no puede evitarse que se cometan en periodos semejantes, ha dado lugar a que los campesinos modestos hayan sufrido bastantes quebrantos».

Es decir que en Cataluña se requisa y se cometen excesos (¡!) que se pretende justificar para acallar las quejas de los expoliados.

¿Hacia donde llevan los víveres requisados? Pensábamos que para abastecer Barcelona, puesto que las hordas marxistas que han invadido Aragón no dejan corral, pardera, granero ni lagar sin desvalijar ;y pensábamos también que Barcelona nadaba en la abundancia. Pues no, señor.

Sigue diciendo «La Batalla».

«El comité Central de Abastos emprende una campaña para acabar con las colas que, para la adquisición de alimentos se forman diariamente en aBrcelona trayendo serias perturbaciones.

Hay que tener en cuenta que los fomentadores de las colas son enemigos emboscados que deben ser denunciados aplicandoseles las máximas sanciones.

Las personas en estado de salud normal deben procurarse con preferencia los alimentos que haya en más abundancia en el mercado y sólo para un día».

Es verdad que no sabemos a que atribuir esa escasez de víveres en Barcelona. Tiene abierta la extensa frontera francesa, abierto el mar, libre el camino de Valencia y Murcia ,amén de toda la región satalana que a Barcelona manda gran parte de los productos de sus fértiles comarcas.

No se comprende la escasez, sino por el terrible desbarajuste que consigo lleva el marxismo.

Como corolario de lo que lo acabamos de comentar, queremos estampar una pregunta solamente:

¿Si Barcelona es suelo fértil y con todos los caminos abiertos siente la escasez de víveres cómo lo experimentará Madrid, sentada en suelo pobre y con todos los caminos de avituallamiento cerrados, excepto uno?

Esto hace pensar que la resistenria de Madrid, ni será muy larga ni muy sangrienta.

Cómo fué asesinado el empresario señor Campúa

Cayó mortalmente herido a la puerta de su casa

San Sebastián.—Un periodista que ha podido huir de Madrid relata lo siguiente:

Hace unos veinte días, me encontré en la calle a don José Campúa (padre) el conocido empresario madrileño. Le hallé atribulado y me explicó:

—Estoy en situación critica. Nunca como usted sabe he hecho política. Periodista fotógrado toda la vida y luego dedicado a negocios teatrales, creí que en esta guerra nadie se ocuparía de mi. Aparte de que la guerra, me ha dejado en la ruina...

Pero hace pocos días recibí una advertencia desagradable. Un pintor de decorados me reclamó una cantidad que ya es abasadada y por la que años antes me había llevado al Jurado Mixto, que me condenó a mí. Como este hombre me exige una cantidad que ni tengo ni puedo procurar, he acudido al secretario de la Sociedad de Empresarios y con él he ido al director de Seguridad. Me ha recibido muy bien y me ha dicho:

«Es una iniquidad esa exigencia; pero en los tiempos que corremos yo no puedo hacer más que dar consejos: si tiene usted dinero pague lo que le piden y sino, escóndase donde pueda. La policía no puede hacer más.»

Esta declaración del director de Seguridad me ha dejado frío y... no sé qué hacer.

—Y ahora ¿dónde va usted?

—He salido un momento de casa para comprar tabaco, porque no pude aceptar esta resolución voluntaria...

Pocos días después, cuando regresaba de comprar tabaco, en plena calle de Velázquez, don José Campúa caía mortalmente herido a la puerta de su casa.

Deberes patrióticos del momento

¡Oro para la Junta de Defensa Nacional!

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Don Rafael Durán, Cáceres, dos ajustadores, peso 6 gramos.

Doña Josefa Farra, id., un ajustador, peso 2'50 gramos.

Doña Damiana Fernández, id., un ajustador, peso 2 gramos.

Viuda del Comisario señor Muñoz, id., una cadena, dos imperdibles, un alfiler de corbata, un ajustador y un trozo de oro, peso 14 gramos.

Don Enrique Domínguez Frasqueri, id., dos sortijas a una le faltan dos piedras, un par de pendientes, un pendiente un colgante de un pendiente, una argolla de oro de ley, peso 18 gramos; dos sortijas y tres trozos de oro bajo, peso 8 gramos.

Doña Josefa y doña Luisa Sánchez Bravo, id., un par de pendientes rotos y un ajustador, peso 5 gramos.

Doña Cristina Sánchez Calderón, id., una medalla peso 2'50 gramos.

Doña María González Sánchez, id., una gargantilla y seis pendientes, peso 6 gramos.

Don Román Soto Suarez, Tesorero de la Junta Auxiliar de Herreruela, varias alhajas donadas por vecinos dicho pueblo con un peso de 39 gramos de oro de ley y 55'50 gramos de oro bajo.

Doña Benigna Santibáñez, Calzadilla de Coria, una gargantilla, aun cruz, un sello roto oro de ley, peso 15 gramos; un par de pendientes y una sortija oro bajo, peso 12'50 gramos.

Doña Cesárea Santibáñez, id., un par de pendientes y un alfiler de corbata, peso 11'50 gramos.

Don Marcial Higuero, Cáceres, una pulsera, un alfiler, un par gémelos, un par pendientes, tres botones, un broche y varios trozos oro de ley, peso 90 gramos; un cordón oro bajo, peso 18 gramos.

Don Fernando Gutiérrez Pombo, id., un par de pendientes, un anillo de sello, dos medallas y una cadena, peso 14 gramos.

Un desconocido, id., una esclava rota, peso 1'50 gramos.

Don Domingo Pacheco Cerezo, Alcalde de Almoharín, varias alhajas donadas por vecinos de dicho pueblo con un peso de 155 gramos de oro de ley y 310 gramos de oro bajo.

Don Casimiro Barrero Díaz, Alcalde de Portaje, varias alhajas donadas por vecinos de dicho pueblo con un peso de 19 gramos de oro de ley y 177 gramos de oro bajo.

Don Felipe Ojalvo, en representación del Alcalde de Talayuela, varias alhajas donadas por vecinos de dicho pueblo con un peso de 72'50 gramos de oro de ley y 417 gramos de oro bajo.

Don Rufino Delgado Mateo, Valdelacasa de Tajo, una caja de reloj, tres tapas, de oro de ley, peso 31 gramos.

Don Isidro Cambreño Jiménez, Almoharín, un sello grabado, cuatro ajustadores, (uno de ellos roto), una sortija rota un sello de niño, una pulsera, dos mdallas, una cadena de reloj con colgante de moneda, oro de ley, peso 74 gramos.

Doña Vicenta Murillo Iglesias, de Cáceres, una pulsera con colgante de moneda portuguesa, un cordón, una cadena de reloj, un ajustador y un par de pendientes, oro de ley, peso 135'50 gramos; una pulsera oro bajo, peso 18 gramos.

Don Valentín Ruiz jefe de Falange de Casatejada, varias alhajas donadas por vecinos de dicho pueblo, con un peso de 88 gramos de oro de ley y 42 de oro bajo.

Don Miguel González de la Riva y señora, de Cáceres, una pulsera con piedras y un sello grabdo, peso 22'50 gramos.

Doña Petra Ruiz de Albéniz de Caldeira, de Lisboa, un ajustador de oro bajo, peso 19 gramos y una moneda Boer de oro de ley, un dije peso 4'50 gramos.

Don Eladio Alvarez y señora de Cáceres (segunda entrega), una sortija, un sello y tres ajustadores, oro de ley peso 10'50 gramos, un ajustador y un par de pendiente peso, 3 gramos.

BANCO DE ESPAÑA. — SUCURSAL DE CACERES

Relación de las cantidades que con esta fecha han sido abonadas en la cuenta corriente de la suscripción Nacional en oro a disposición de la Junta de Defensa Nacional de Burgos.

Don Jacinto Sánchez de Cáceres, Villanueva de la Sierra 25 pesetas en oro.

Don Telesforo Sousa, de id. 51'80

Don Cesáreo Domínguez id. 20 id.

Don Gonzalo García de Casasola, de id. 20 id.

Don Modesto González Fabián de id. 25 id.

Don Baldomero Garzón id. 25 id.

Don Marcelino Bote de Arroyomolinos de Mntánchez, 20 id.

Don Antonio Velasco Guerrero de Carbajo, 25 id.

Total, 97.344'18 pesetas en oro.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

El intercambio de mercancías entre España y Alemania

La Cámara de Comercio, nos envía para su publicación, la siguiente nota:

Se pone en conocimiento de los industriales y comerciantes, que con fecha 19 de actual, se ha recibido en estas oficinas una carta de la Casa «Hisma Lida», residente en Sevilla en que manifiesta lo siguiente:

1. Que se ocupa del intercambio de mercancias entre España y Alemania, siendo esta empresa la que puede facilitar el pago de las mercancías adquiridas por compensación.

2.° Los poseedores de mercancías o materias primas suceptible de exportación, pueden dirigirse a nosotros ofreciéndonos sus existencias.

3.° El comercio, la industria y la Agricultura puede, ponerse en contacto con esta entidad, para conseguir el suministro de lo necesario en condiciones favorables.

Cáceres, 23 de octubre de 1936.

Música en Cánovas

Programa de las obras que han de ejecutarse en el paseo de Cánovas mañana domingo, de cuatro a seis de la tarde:

Primera. — «Falange» (himno). X. X.

Segunda. — «Pa qué» (pasodoble). José Martín.

Tercera. — «Caminito de Béjar» (canción). Ledesma.

Cuarta. — «Tierras llanas» (baile). M. y V. Romero.

Quinta. — «Música clásica» (selección). Chapí.

Sexta. — «Que vienen los de Aragón» (pasodoble). E. Sapetti.

Séptima. — «Falange» (himno). X. X.



PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres. 9 id. al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas 3.ª 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

(VIENE DE PRIMERA PLANA)

NEGOCIACIONES PARA RESTABLECER LAS COMUNICACIONES ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA — — — — — — — —

París.—Informan de Hendaya, que se han iniciado conversaciones entre el general Avila, Secretario general del Gobierno de Burgos y el Gobierno francés, para el restablecimiento de las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre Francia y el territorio español ocupado por los nacionalistas.

Se tiene la impresión de que estas negociaciones llegarán en breve a buen término.

UNA NOTA DE CATORCE REPUBLICAS SURAMERICANAS AL GOBIERNO DE MADRID RECLAMANDO EL DERECHO DE ASILO EN SUS EMBAJADAS — — — — — — — — — — —

Buenos Aires.—Los representantes de catorce repúblicas suramericanas han declarado por unanimidad, en una reunión celebrada al efecto, su apoyo al principio de derecho de asilo que asiste a los refugiados en sus legaciones.

Se acordó el envío de notas al Gobierno de Madrid, reiterando la afirmación del derecho de asilo, basado en razones jurídicas y humanitarias. La nota de la Argentina ya ha sido enviada a Madrid.

EN LA EMBAJADA DE CHILE HAY REFUGIADAS EN MADRID, 250 PERSONAS —

París.—En los medios chilenos creen saber que Del Campo, consejero de la Legación de Chile, ha visitado al ministro de Negocios extranjeros para conferenciar con el presidente del Consejo, al que hizo presente el interés que el Gobierno chileno tenía en que los aviones franceses evacuasen 250 españoles, que están refugiados en la embajada de Chile de Madrid.

Aún no se ha hecho pública la respuesta dada a esta petición.

UN MONUMENTO AL GENERAL FRANCO — — —

Burgos. — Se están llevando a cabo gestiones para alzar en España un monumento al general Franco, glorioso caudillo del movimiento salvador. Se pretende que sea el monumento más alto de todos los de España, construído al estilo de la Calumna de Nueva York, representando al jefe del Estado mirando hacia Marruecos, ya que allí fué donde inició su carrera salvadora.—(Radio Castilla.)

EN BELGICA SE PROHIBE LA MANIFESTACION PROYECTADA POR LOS «REXISTAS» — — — — — — — — —

Bruxelas.—El Gobierno ha tomado el acuerdo de prohibir la manifestación que se proponían celebrar el domingo los «rexistas».

EN RUSIA SE LLEVAN A CABO PRISIONES EN MASAS DE OFICIALES DEL EJERCITO Y DE DIRIGENTES COMUNISTAS — — — — — — — —

Varsovia.—Se sabe de una manera cierta que en la Unión Rusa Soviética han sido detenidos numerosos oficiales del Ejército y de la administración del partido.

Entre los detenidos se encuentran todos los secretarios regionales, altos funcionarios de la administración de caminos de hierros, dirigentes de los servicios de abastecimiento, los de las compañías de navegación nacional y los partidarios del general Bluecher.

Aún no han osado tocar a Bluecher, cuya independencia inquieta al Kremlín tanto más que el general rehusa obedecer a los dirigentes comunistas.

Bluecher cuenta con todas las guarniciones de la Siberia Oriental.

Se sabe también que la tripulación del crucero «Gilap» se amotinó días pasados. La revuelta fué reprimida y los revoltosos que tenían a su frente un viejo comunista llamado Chimenaye fueron presos.

La ruptura de relaciones de Portugal con Madrid

Ha sido comunicada hoy oficialmente al embajador de España en Lisboa

También se ordenó al representante portugués en Alicante abandonar aquella ciudad

Lisboa.—El ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, dirigió hoy una nota diplomática a don Claudio Sánchez Albornoz, embajador de España en Lisboa, comunicándole que el Gobierno portugués, por las razones expuestas en la misma nota, ha suspendido las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Madrid.

ORDEN TELEGRAFICA PARA QUE SE RETIRE EL REPRESENTANTE PORTUGUES DE ALICANTE — — — — — — —

Lisboa.—Esta mañana ha sido expedida una orden telegráfica al encargado de negocios de Portugal en Alicante, para que embarque inmediatamente a bordo del navío de guerra portugués surto en aquel puerto y se retire a Lisboa.

El Gobierno dará a conocer los motivos de la ruptura cuando lo juzgue oportuno.

EL GOBIERNO DARA A CONOCER LOS MOTIVOS DE LA RUPTURA CUANDO LO JUZGUE OPORTUNO — — — —

Lisboa.—El Gobierno de Portugal se reserva el derecho de publicar íntegra, cuando lo juzgue oportuno, la nota donde consten las razones por las que ha llegado a la interrupción de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Madrid.

PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS DEL EJERCITO ESPAÑOL, DESDE QUE COMENZO LA CAMPAÑA

EN LAS PROVINCIAS DE MADRID, AVILA Y SEGOVIA

Se ha conquistado totalmente la provincia de Avila y principalmente se venció en el «Alto del León», Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Navalperal de Pinares, Cebreros, El Tiemblo, Puerto y pueblo de Somosierra, Rascafría, Navas del Rey, Aldea del Fresno, etc.

PROVINCIA DE TOLEDO

Está conquistada toda la margen derecha del Tajo y se venció al enemigo en Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Escalona, Maqueda, Santa Cruz de Retamar, Oropesa, Torrijos, Almorox, Illecas, Borox, etc., liberando Toledo y a los defensores de su Alcázar.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Conquistada toda la provincia, derrotándose al enemigo principalmente en la capital, Mérida, Almendralejo, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Se avanza sobre la capital de la provincia y se ha conquistado Hiendelaencina, Atienza y Sigüenza.

PROVINCIA DE HUELVA

Dominada la provincia, venciendo la única resistencia que hubo en la zona minera de Riotinto.

PROVINCIA DE CORDOBA

Se derrotó al numeroso enemigo que presionaba sobre la capital y además en Villaviciosa, Cerro Muriano y en toda la zona minera de Puertollano y Pueblo Nuevo del Terrible.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Se rechazó al enemigo hacia Cataluña, venciéndole en Belchite, Leciñena, Perdiguera y otros puntos de la provincia.

PROVINCIA DE TERUEL

Entre otros varios puntos se derrotó al enemigo en Corbalán.

PROVINCIA DE HUESCA

Se liberó a la capital de provincia de la amenaza de los marxistas rechazándoles vencidos en dirección a Lerida.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Conquistada por el Ejército toda la provincia y venciendo principalmente en Tolosa, San Sebastián, Irún, Behovia, Azpeitia, Mondragón, Orio, Zumaya, Elgoibar, Plasencia de las Armas, Vergara, etc.

PROVINCIA DE ASTURIAS

Liberada la capital del cerco puesto por los mineros marxista y conquistada más de la mitad de la provincia, librándose acciones principalmente en Grado, Tineo, Luarca, Monte Naranco Salas y otros muchos.

ooo

Han sido bombardeadas por nuestra Escuadra, Barcelona y Valencia, y se domina completamente el Estrecho de Gibraltar.

ooo

La aviación ha bombardeado Madrid (varias veces), Málaga, Bilbao, los aeródromos de Getafe, Villalba, Cuatrovientos, Barajas, Málaga y otros varios.

NO ARGUMENTAMOS CON FALSEDADES. TODO ES FACILMENTE COMPROBABLE. EL QUE ESTO LEA, Y ESTE EN LA ZONA MARXISTA, DEBE TRATAR DE COMPROBAR LA VERACIDAD, Y SI ASI LO HACE, COMPRENDERA QUE LOS DIRIGENTES LE ENGAÑAN Y OCULTAN LA VERDAD.

Audiencia Territorial

Nombramientos de jueces municipales en la provincia

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó los siguientes nombramientos de cargos de Justicia Municipal.

Cañamero.—Juez municipal, don Antonio Avila Guerrero.

Coria.—Juez Municipal, don Francisco Lomo Hidalgo.

Suplente.—Don Valentín Fernández Candenas.

Fiscal municipal.—Don Marcial Sánchez González.

Peraleda de San Román.—Juez municipal, don Florencio Montero Serrano.

Suplente.—Don Dionisio Carbonero Martín.

Plasencia.—Juez suplente, don Juan Gabriel y Galán.

Fiscal municipal.—Don Antonio Oriol Calleja.

Suplente.—Don Santiago Sánchez Martínez.

Oliva de Plasencia.—Juez suplente, don Félix Garrido Rosa.

Malpartida de Plasencia.—Juez municipal, don Marcelo Fernández Sayans.

Suplente.—Don Eugenio Benovente González.

Fiscal.—Don Francisco Rodríguez Barrado.

Suplente.—Don Facundo Sanz Zamarro.

La fiesta de Cristo Rey

El triduo que con tanta solemnidad y concurrencia se viene celebrando en la Parroquia de San Mateo, terminará mañana con los siguientes cultos:

A las siete y media misa de comunión general.

A las diez fiesta solemne y a continuación Exposición que durará todo el día hasta la fiesta de la tarde.

A las seis ejercicio de Itriduo con sermón y Visita de altares.

Sabido es que estos cultos tendrán el carácter de desagravio por el atentado contra el monumento del Cerro de los Angeles.

Habrá, además de las anunciadas, otras dos misas: una a las ocho y otra a las once.

Requetés cacereños que marchan al frente

Se nos envía la siguiente nota:

Ha marchado la primera expedición de requetés cacereños que la Comisaría Carlista de Guerra, de esta provincia, envía al frente de Madrid a formar parte de los ejércitos que avanzan sobre la capital de España, por la parte del Sur.

Con esto, la provincia de Cáceres puede estar orgullosa de tener requetés en todos los frentes de Madrid y en los de Andalucía, dispuesta a verter su sangre por Dios y por España, en la lucha gloriosa que sostiene contra los sin Dios y sin Patria.

La Fiesta de Cristo Rey

Cristo, Rey de las naciones

Cristo es Rey no sólo de los individuos y de las familias, como sostuvo el Estado liberal ya fracasado del siglo XIX, es, debe ser también Rey de los Estados y de las naciones. La nación debe ser de Cristo, debe rendirle públicamente homenaje de adoración y obediencia.

Ser Cristo Rey de la snaciones, vale tanto como decir que el Estado debe ser confesional, en concreto católico. Católico en las leyes, en los tribunales, en las escuelas y en las universidades.

En efecto: El Estado procede de Dios: de El deriva la autoridad y el poder que ostentan los gobiernos.

Ni la voluntad de las mayorías, ni el poder de la fuerza pueden imponer «leyes» a todos los ciudadanos. Sólo un Ser superior que tenga poder absoluto sobre todos, puede dar el derecho a dictar leyes para todos: Y sólo Dios tiene ese poder. El sólo porque ha dado a todos el ser y la vida. Dios es, pues, Supremo Gobernante, Supremo Rey y el Estado debe reconocerle porque de El recibe todo su poder y autoridad...

El Estado por otra parte no es otra cosa sino la agrupación de individuos organizados para conseguir el total desarrollo de sus actividades.

Las obligaciones que cada individuo tiene con Dios no sólo no se anulan a lorganizarse en acción, sino que se refuerzan en el Estado que adquiere así las obligaciones de todos. El individuo tiene el deber de reconocer a Dios por su Rey. Por eso, un Estado sin Cristo Dios por Rey, es un Estado que traiciona a sus ciudadanos.

En fin, en un Estado que no reconozca Dios, la autoridad degenera en tiranía y el pueblo sin freno de ley moral superior, se precipita en el abismo de la revolución y de la anarquía. Bien lo prueban la scatástrofes de los Estados liberales modernos que no quisieron reconocer el imperio suave de Cristo.

Para que las naciones se asienten sobre la base inconmovible de la paz de la justicia y del amor, es preciso pues qu eoficialmente reconozcan la soberanía de Aquél que dijo: «En mi nombre reinan los reyes y los gobernantes decretan leyes justas».

Los frescos del Tele-rojo

Como todos los días, hemos buscado un rato de expansión oyendo las cosas pintorescas que dicen los del «¡ohe», «ohe!», que es el santo y seña de los camaradas de Telégrafos de Madrid.

A nosotros nos divierten mucho las peroratas de estos trabajadores, como ellos se dicen, que han abandonado el Morse por el micrófana y que si no tienen facundia, ni ingenio, ni conciencia de lo que dicen, tienen, en cambio, una dosis de frescura como para vender congelación a todo pasto.

Esta tarde hablaba el camarada de turno un Gerundio de esos que arrastran las eses y saben «prenunciar» «pachismo» como cualquier dirigente «ilustrao».

Ese camarada decía lo siguiente: «Es mentira que Madrid carezca de lo más necesario. Yo me he comido hoy tranquilamente en una mesa un trozo de carne.»

Pero a continuación añadía: «Lo que hay que acabar es con esas colas que se forman desde las seis de la mañana, porque de las colas es de donde salen esos rumores fatídicos y desmoralizadores.»

¿Han visto ustedes qué cosa más pintoresca? Una población que no carece de nada y, para aprovisionarse, forma colas desde las seis de la mañana.

Después de esta inyección de optimismo a los bravos milicianos, el camarada dijo: «No pasarán. Salud». Luego el camarada «spiker» repitió el «ohe, ohe» y después del himno de Riego, con letra que es una cosa verdaderamente sublime y tres discos seguidos de la Internacional, cerró la emisora, y suponemos que los rojos quedarían tan arriscados como sus camaradas del Tele, que heroicamente están defendiendo la causa a fuerza de saliva y de idioteces.

Suscripción de la Alcaldía contra el paro obrero

Doña Rosario Pérez Carrasco, 50 pesetas; doña Ana Rasero García, 25 id.; doña Fausta Velamazan, 50 id.; doña Nieves Holla Mateos, 25 id.,; doña Aurora Vencela, 25 id.; doña Antonia Galán Pina, 25 id.; doña Asunción Gómez Marín, 25 id.; doña Blanca Carrero Rodríguez, 25 id.; doña María Luisa Barona Franco, 25 id.; doña Luz Porta Jimeno, 25 id.; doña Cecilia Lucas Galán, 25 id.; doña Cándida Laso, viuda de Candela, (mensual), 10 id.; don Nicomedes Cisneros, (mensual, 15 id.; don Javier García Téllez, 50 id.; don Enrique Domínguez Frasqueri, 25 id.

Ecos de sociedad

NECROLOGICA:

Diariamente llegan hasta nosotros noticias de personas conocidas que fueron víctimas de la saña marxista por el solo delito de no pensar como ellos o haberse consagrado, con tesón digno de mejor suerte, a la defensa de Dios y de la Patria.

Pocas serán las familias que no lloren en estos momentos la pérdida de alguno de los suyos. Son muchas a las que alcanza la tragedia de esta hora, en la que las hordas rojas sacian sus ansias de sangre y exterminio.

Con sangre de héroes y de mártires va a fecundarse una España que en ellos hallará el mayor aliento para no desmayar en el camino de nuestras grandezas.

A Cáceres ha afectado también este dolor. Hoy nos hacemos eco de un caso del que ya tuvieron noticias en su día, y que ha sido confirmado después de la toma de Toledo: el del hermano político de nuestro querido amigo don Fernando Vega Bermejo, farmacéutico de Toledo, don Eulogio del Barco Collazos, quien por sus sentimientos religiosos, a la defensa de los cuales consagró su vida, fué asesinado por los marxistas.

A su desconsolada esposa doña María del Carmen Maldonado de Guevara a su hija María del Carmen, a sus padres don Andrés del Barco y doña Esperanza Collazos y muy especialmente a sus hermanos los señores de Vega Bermejo y demás familia, hacemos presente nuestra más sincera condolencia.

Sirva a todos de consuelo el pensamiento de la gloria que Dios reserva para los que mueren confesándolo.

A nuestros lectores rogamos una oración por el alma del finado.